

CONSECUTIVO: 03
FECHA DE LA SESIÓN: Agosto 05 de 2025
HORA DE INICIO: 10:00 a.m.
TIPO DE SESIÓN: COMISIÓN PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER DEL CONCEJO DE ENVIGADO, DEBORA ARANGO PEREZ
TEMA: Caso niñas de la Institución Educativa la Paz.

ORDEN DEL DÍA

Comisión	Para la Equidad de la Mujer del Concejo de Envigado Debora Arango Pérez
Tema	Caso niñas de la Institución Educativa la Paz
Procedencia	Medios de Comunicación y Redes Sociales
Coordinadora	Luz Marina López Peña
Resumen con hechos relevantes	Ajuste nombre comisión, estudio Caso de niñas de la Institución Educativa la Paz

Se hace llamado a lista de los concejales que acompañan la comisión.

Concejal	Asistencia			
	SI	NO		
Sara Katherine Rincón Ruiz.	X			
Leo Alexander Álzate.	X			
Luz Marina López Peña.	X			
Juan Diego Álvarez Upegui	X			
David Londoño		Ausente		
María Teresa Álvarez		Ausente		

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

Ajuste nombre comisión, estudio caso niñas de la Institución Educativa la Paz

Interviene la Concejala LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Quiero contarles los antecedentes que se dan a este ajuste de nombre, el motivo fundamental es porque queremos exaltar la calidad de persona que fue Débora Arango Pérez, queremos que la mujer en el municipio de envigado no calle y se manifieste inteligentemente, tal cual lo hizo Débora Arango. Por ende, el nombre de la comisión el cual ya fue aprobado será “Débora Arango Pérez”. Queremos que se lea el informe del abogado del concejo quien se ha manifestado con respecto a la viabilidad jurídica de que la comisión tenga este nombre.

Interviene la Secretaria DOLLY QUINTERO.

El abogado nos dice que el tema corresponde a la ley 1981/19, la cual dicta normas para crear la comisión para la equidad de la mujer en los concejos y dice que se puede denominar “Comisión especial para la equidad de la mujer Débora Arango Pérez”. Cuando se convoque se debe colocar el nombre completo en el orden del día y en las actas. Este fue el concepto del abogado.

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Entra dentro del reglamento la modificación y la felicito presidenta por este primer logro.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ.

A partir de la fecha esta comisión especial de equidad para la mujer se denominará Débora Arango Pérez.

Interviene la Secretaria DOLLY QUINTERO.

Continuando con el orden del día vamos con el tema principal que nos convoca hoy que es el estudio por parte de la comisión sobre el caso de las dos estudiantes del colegio la paz.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

En la comisión pasada hicimos alusión al tema de dos jóvenes de 12 años que desaparecieron, el cual fue un hecho público, por tal motivo nosotros tomamos la decisión de invitar a todas las personas que tenemos la corresponsabilidad de defender los derechos de los menores del municipio. En primer lugar, quisiera que las personas más allegadas a la institución inicien y nos informe que ocurrió para que bienestar familiar nos informe que se ha hecho porque realmente no podemos hacernos los ciegos con respecto a la desaparición de dos niñas, esto es responsabilidad de todos, no solamente de los padres. Le doy la palabra a la rectora de la institución educativa la paz.

Interviene la rectora de la institución educativa la paz DORIS OMAIRA SÁNCHEZ.

Dos alumnas de mi institución educativa se ausentaron de sus hogares en días pasados a voluntad propia, la institución educativa se entera porque finalizando la jornada escolar una de las familias se acerca a buscar apoyo en central de monitoreo y la institución educativa comienza a hacer seguimiento del caso.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

¿Qué conclusión hubo del asunto? ¿Hablaron con los padres de familia?

Interviene la rectora de la institución educativa la paz DORIS OMAIRA SÁNCHEZ.

La conclusión que sacamos de la información que recolectamos es primero que una de las niñas es nueva en la institución educativa, llevaba 3 semanas, la otra niña llevaba 2 años en la institución, estuvimos en contacto con los padres de familia y sacamos u comunicado con el aval de ellos con la foto de las niñas para informar que las niñas no se encontraban en las horas de la tarde en la institución y enviamos esta información a la comunidad y con la información que nos brindaron unos estudiantes, nos dimos cuenta que las niñas se habían cambiado la ropa y por ende tuvieron que ir hasta la casa y ellas se acercaron alrededor de las 2 p.m. donde una compañera de otro grado y a partir de allí, central de monitoreo pudo ubicar el sector y comenzar a hacer un seguimiento. Luego de la aparición de las estudiantes sacamos un informe que le fue enviado a la comisaría de familia, ya que cuando ellas fueron encontradas quedan bajo la custodia del estado para el restablecimiento de derecho. A la fecha no han vuelto a la institución educativa, cada una de ellas lleva un proceso diferente de

acuerdo a los hallazgos encontrados y bajo estos hallazgos los entes estatales hacen unas actuaciones definitivas. Con una de las familias nos entrevistamos este pasado viernes y realizamos un seguimiento del proceso de la niña. Frente a la institución educativa hemos realizado otras intervenciones alrededor del asunto, un ejemplo es la atención a dos de los estudiantes que más información nos proporcionaron y que entraron en una situación de riesgo, además, hicimos intervención grupal en los diferentes grupos y estamos atendiendo otras situaciones que han aflorado después de presentados estos hechos.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

¿Los padres que manifestaron? ¿Usted reunió a ambos padres?

Interviene la rectora de la institución educativa la paz DORIS OMAIRA SÁNCHEZ.

No, el proceder institucional no es la reunión con los padres de familia en primera instancia, estamos a la espera que los entes gubernamentales le manifiesten a la institución cual es el proceder, nosotros ya nos reunimos con una de las familias, la recomendación inicial es que la menor no puede continuar en la institución físicamente pero necesitamos la recomendación médica para saber si queda en casa o si debe ser reubicada en otra institución educativa y con los otros padres de familia, que no son de envigado, no nos hemos podido reunir porque después del restablecimiento de derecho de la niña no nos han contestado las llamadas, estamos a la espera que ellos se acerquen a la institución. De las niñas no tenemos antecedentes formales que los padres hayan manifestado a la institución.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ.

Quiero saludar a la Dra. Paula Taborda, personera del municipio y a la Dra. Ana María Mesa, secretaria de bienestar social. Escuchemos entonces a la coordinadora zonal de bienestar familiar, la Dra. Juliana Zuluaga, que concepto tiene ante este asunto de las niñas que se ausentaron del municipio, si nosotros le debemos toda la protección que corresponde a los menores de edad.

Interviene la Coordinadora zonal del ICBF JULIANA ZULUAGA.

Los procesos de ambas niñas se encuentran en comisarías de familia, una en la del municipio de Itagüí y otra en la del municipio de envigado, se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derecho, estos procesos tienen reserva porque son de menores de edad. Yo he hablado con cada uno de los comisarios, para nosotros como ICBF es muy preocupante y esto no puede volver a suceder y no es normal que se vayan dos niñas de 12 años 4 días y duerman fuera de su casa. El caso lo tiene la fiscalía y hay puntos que ellos aún están investigando, hay que tener mucha prudencia para no contaminar la investigación, pero sí creo que se deben hacer acciones, yo con la secretaria hemos estado hablando para hacer acciones de prevención de ESCNNA y de trata de personas, hay que nombrarlo y hay que explicar porque es un riesgo y está ahí. Es fundamental revisar que en ambas niñas hay antecedentes de violencia intrafamiliar. La orientación es a que se tomen acciones preventivas, es un momento para alertarnos como municipio que esto puede volver a suceder. Estamos esperando la decisión de cada comisario si ubican las niñas en una medida de protección definitiva, en este momento hay una niña que está en un hogar de paso. Debemos mirar que vamos a hacer para prevenir porque esto es una alerta y debemos saber que vamos a hacer para que esto no se vuelva a repetir.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Me parece muy claro que todo el proceso es reserva de sumario, pero también es muy importante que cada uno de los entes que somos responsables del cuidado de los menores informemos que acciones debemos implementar para terminar con algún delito que se esté gestando en este momento en contra de los menores. Como hemos visto en Medellín han atacado muchísimo la trata y nosotros no podemos dejar que se vengan para el municipio a abusar de nuestras niñas y cometer ilícitos como se ha visto. Quiero escuchar al secretario de gobierno, el Dr. Daniel Gómez para que nos informe respecto al asunto que acciones se han implementado.

Interviene el Secretario de Gobierno DANIEL GÓMEZ.

Desde la secretaria de gobierno me acompaña la directora Luz Edilma, quien es a su vez directora de convivencia. Lo primero es que estos procesos tienen una reserva y en el caso de la menor que es residente de envigado ya se encuentra en comisaría, luego será tramitado conforme lo dispone la norma. En cuanto a las actividades que se han desarrollado para prevenir, la secretaría de gobierno tiene un enfoque preventivo junto con los gestores de convivencia quienes han asistido a las instituciones educativas a trabajar sobre la ESCNNA, lo hemos hecho en todo el municipio. Estamos articulando con la estrategia de jugar para sanar de la fundación FAN para asistir a las instituciones educativas y poder orientar a todos los estudiantes a evitar, alertar y estar al tanto de cuando puedan verse vulnerados sus derechos. Próximamente estaremos en contacto junto con la directora de convivencia para iniciar en las instituciones en las cuales tengamos alertas estas estrategias. Si es posible y me autoriza la palabra de la directora.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Claro, tiene la palabra.

Interviene la Directora de Convivencia LUZ EDILMA

Realmente tratar estos temas desde esta comisión es fundamental para crear rutas y generar estrategias en pro de la prevención de la ESCNNA. Desde la secretaría de gobierno lideramos la estrategia de gestores de convivencia, además, tenemos una psicóloga encargada de estar en las instituciones educativas. Hemos ingresado a las instituciones públicas y privadas llevando nuestra oferta institucional, hace 2 semanas estuvimos en la institución educativa la paz con nuestra oferta institucional. Agradecerle a la directora del ICBF por el acompañamiento dado. En este momento la niña está en el proceso de restablecimiento de derecho, la comisaria a cargo ha hecho todo el acompañamiento tanto a la niña como a la familia y, como ya se mencionó, este proceso goza de reserva.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Cuando ustedes me hablan de la niña es solo una, que es la que vive en el municipio de envigado, la atención a la otra niña que pertenece al municipio de Itagüí está en bienestar familiar.

Interviene el Secretario de Gobierno DANIEL GÓMEZ.

Correcto concejal, por factor de jurisdicción y competencia en este caso radica la acción frente a la menor que reside en el municipio.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Muchas gracias, vamos a escuchar a la secretaria de educación, la Dra. Jazmín Andrea González.

Interviene la Secretaria de Educación JAZMÍN ANDREA GONZÁLEZ.

Desde la secretaría de educación, una vez fuimos enterados del caso, estuvimos en constante comunicación con la rectora y el secretario de seguridad. El fin de semana emitimos el primer comunicado, estuvimos al pendiente de todo a medida que iba avanzando el fin de semana, con la información que iba surgiendo y emitiendo lo que podíamos comunicarle a la ciudadanía. Con relación a la situación de lo que hemos venido desarrollando desde el año anterior con los orientadores y los más de 70 integrantes que tiene el equipo de apoyo psicosocial que están trabajando con todo lo que tiene que ver con estrategias para educación socioemocional con los estudiantes para poder detectar algún tipo de conducta que nos pueda dar señales de lo que está sucediendo al interior de sus hogares. Si bien en las instituciones educativas podemos detectar algunas situaciones, pues la primera responsabilidad recae en las familias y los hogares que, además, cada vez es menor el apoyo y la responsabilidad que estamos teniendo de estas. Envigado tiene una gran ventaja y es que trabaja de manera articulada con secretarías. En lo que tiene que ver con la educación socioemocional no hemos escatimado ni esfuerzos ni recursos, se hace una inversión muy alta en psicólogos y educadores especiales que se articulan de acuerdo a las necesidades de cada institución educativa.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Gracias Dra. Jazmín, estos 70 profesionales a los cuales usted hace alusión, son orientadores escolares. ¿Dónde están ubicados ellos?

Interviene la Secretaria de Educación JAZMÍN ANDREA GONZÁLEZ.

Tenemos 14 orientadores escolares, 1 psicólogo, 20 psicólogos de labora, 14 trabajadores sociales, mas todo el equipo de educación inicial. Tenemos adicionalmente 21 docentes de apoyo pedagógico en todas las instituciones educativas oficiales. Son 70 o un poco más de profesionales, todos hacen presencia en las instituciones educativas del municipio.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ.

Gracias. Le damos la palabra a la Dra. Paula Taborda, personera municipal.

Interviene la Personera Municipal PAULA TABORDA.

Buenos días. Inmediatamente me citaron yo indague sobre este tema con la secretaría de educación y con la secretaría de la mujer, esta secretaria no tenía información ya que era reserva todo lo que estaba pasando y en la secretaría de educación me dijeron que ya habían activado rutas, como expreso la rectora Doris. Entonces aun la personería no tenía conocimiento de la situación. De conformidad con la ley 1098/06 vamos a actuar como ministerio publico dentro del proceso de restablecimiento y resocialización de derechos de la niña, vamos a actuar en aras de proteger la garantía de sus derechos. Es directriz de la comisaría decidir si nos apertura notificación a nosotros, y si no, actuaríamos como ministerio

público. También contarles que trabajamos con la mesa ESCNNA del Aburrá sur, el próximo viernes tenemos reunión con ellos. La mesa del 22 al 26 de septiembre estamos programando unas campañas porque ese es el mes de la prevención, lo que teníamos pensado era que todos los municipios iban a estar haciendo la misma campaña y también estamos mirando como traer un experto a nivel internacional porque la personería tiene como línea estratégica la internacionalización. En el mes de septiembre vamos a trabajar en el tema de prevención.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Gracias Dra. La comisión de equidad solicito el estudio del hecho porque fue un hecho público y como es público, todas las autoridades de oficio deben iniciar las investigaciones del caso y más que son alumnas del municipio.

Interviene la Personera Municipal PAULA TABORDA

Dra. Discúlpeme, eso está muy bien, yo aplaudo la comisión especial de la mujer, simplemente lo que yo quería indicar, y me parece muy bien que estos espacios se den porque son muy importantes y trabajar por los niños, niñas y adolescentes de nuestro territorio para que no pasen estas situaciones, pero yo me refería no a decir que la personería no tenía conocimiento, si tenía conocimiento por las redes sociales y yo inclusive en el momento me active preguntándole a mis compañeras pero estaba esperando la incorporación que nos hicieran a nosotros, pero yo quede muy tranquila en el momento que supe que habían activado las rutas y que las niñas estaban bien, no fui ajena, pero en realidad hubiera sido más garante si me hubieran comunicado desde comisaría de familia o me hubieran incluido, pero ya que tenemos esta mesa y es un tema que ya se tocó aquí, nosotros nos comunicaremos con las comisarías de familia para acompañar la niña que pertenece al municipio de envigado. También me comprometo a hablar con el personero de Itagüí que también está acompañándonos mucho en la ESCNNA para que pongan mucho cuidado con el tema de la niña que pertenece a Itagüí. Muchas gracias.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Dra. De todas maneras, frente a lo que han dicho los secretarios de despacho, me queda una duda y es con respecto a la niña que reside en el municipio de Itagüí y que por lo tanto el municipio de envigado no puede iniciar investigación de su caso también, de la convivencia en su familia sabiendo que esta niña es de una institución educativa de envigado, no la podemos discriminar, hay que hacer su investigación. Tiene la palabra la Dra. ¿Qué concepto tiene sobre eso?.

Interviene la Coordinadora zonal del ICBF JULIANA ZULUAGA.

A nosotros como ICBF cuando la noticia salió, por la línea 141 también nos hicieron un requerimiento y lo primero que tengo que empezar a buscar es quien tiene las niñas. Resulta que la niña de Itagüí ya tenía un proceso e historia, ella y su familia en Itagüí, entonces el proceso, a pesar de que estudia aquí, ya está en esa comisaría y claro que los comisarios pueden conversar y el fiscal le podrá preguntar a ambos, pero cada uno tiene su competencia.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Si doctora, yo entiendo que cada uno tiene su competencia, pero como la niña estudiaba en el colegio, la rectora de la institución educativa también debe iniciar un proceso con respecto a la niña para poder actuar y aplicar las correspondientes acciones. Lo que yo digo es que si la niña trae algunos antecedentes en su conducta también hay que hacerle una investigación y

dejarlo claro en la institución educativa, en la personería, en infancia y adolescencia, que pasa con la niña y no discriminarla sino actuar, tener acciones en favor de ella, así ella resida en otro municipio porque la niña hace parte de la institución educativa la paz y está bajo nuestro cuidado, y como entes municipales nosotros también le debemos protección y cuidado. ¿Qué opina usted al respecto?.

Interviene la Coordinadora zonal del ICBF JULIANA ZULUAGA.

Claro que lo tiene, el comisario en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos ordena unos periciales al psicólogo, al nutricionista y trabador social, eso hace parte del proceso para definir qué medida se va a tomar, y él puede definir si las toma quedándose con la familia o pidiéndonos un cupo a nosotros en el ICBF. Si se queda con la familia y la niña pudiera volver a la institución educativa, la vinculan y tendría todo un proceso aquí porque la idea es que ellas vuelvan a su institución. Si no se puede, el caso tendrá otro camino.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Gracias. Ahora escuchamos a la rectora.

Interviene la rectora de la institución educativa la paz DORIS OMAIRA SÁNCHEZ.

Dra. En razón de las actuaciones de la institución educativa están sujetas a lo que los entes de control nos recomienden porque las niñas regresan a la nuestra institución o a otra diferente cuando los entes lo recomienden, por ende, debemos esperar a que los padres de familia lleguen a la institución y nos informen, ya tenemos algunos acuerdos con los padres con los que ya nos comunicamos pero con los otros no nos hemos podido comunicar, que es con los padres de la niña que vive en Itagüí.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Secretario

Interviene el Secretario de Seguridad RICARDO VASQUEZ

Buen día. Cualquier intervención o dato que voy a dar, lo último que busca es revictimizar los menores. Hay mucha parte de este proceso que tiene una reserva y precisamente es porque hablamos de menores. Desde el año pasado diseñamos una mesa para cualquier caso de desaparecidos en el municipio, la activación es diaria, permanente, no es el primer caso donde desaparece un menor, se prioriza cuando son menores de edad y las redes sociales nos afectan por problemas de desinformación. Contarles que nosotros tenemos un mecanismo de búsqueda establecido por la secretaría de seguridad donde nosotros con la fiscalía, la policía nacional, el cuerpo técnico de investigación y con nuestros recursos, cada vez que se presenta una desaparición nosotros decimos que mecanismo tomar, y así fue como ocurrió con el padre de una de las menores, quien a las 14:30 llamo a la línea de emergencia e informo que cuando había ido a recoger a la menor, no la había encontrado. Solicitamos que el padre también llamara a la línea 122 de la fiscalía general de la nación, que colocara el respectivo denuncia, esto con el ánimo que se hiciera por los canales legales y válidos. Luego de todo ese conocimiento, con colaboración de los padres que acudieron al C4, hicimos la verificación real de cuál había sido la situación con las menores, donde logramos hacer una trazabilidad hasta la zona donde llegaron las menores, identificamos que las menores se habían desplazado hasta un sistema de transporte en ropa de particular, se dijo hasta que zona posiblemente se encontraban, que era el barrio popular, donde la policía nacional, el grupo de infancia y adolescencia comenzó a hacer difusión de que habían dos menores desaparecidas y que eso

genero la aparición de las mismas. Gracias a uno de los padres de familia de ese hogar que alcanzo a identificar que ellas dos estaban perdidas y que lo habían visto en los canales de difusión que realizó la policía, llaman a la línea 123, llega la patrulla de infancia y adolescencia, identifica las menores que inicialmente dijeron que eran del municipio de Medellín y dieron otra motivación de porque se encontraban allí, posteriormente esas menores son trasladadas a san Vicente fundación para realizarles una valoración médica y ya el resto hace parte de la reserva, eso en cuanto a las actividades que se realizaron como secretaria de seguridad. Nosotros venimos trabajando con la secretaria de educación en un programa llamado “escudo escolar”, con este ponemos promotores de seguridad y la misma policía nacional que acompañen la entrada y la salida de los colegios.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Gracias secretario. Me parece muy importante lo que nos cuenta de los resultados que obtuvo con respecto a la identificación del lugar donde las niñas llegaron. Yo quiero conocer si se identifica que ahí se estaba gestando un delito o una trata de menores.

Interviene el Secretario de Seguridad RICARDO VASQUEZ

No se trataba de eso, las niñas llegaron a ese hogar con otra motivación, totalmente falsa, diciendo que tenían otra edad y de igual manera que vivían en otra jurisdicción y eso es lo que hace que uno de los padres de esa casa de la alerta. Eso está igualmente en manos de la fiscalía y vienen desarrollando y en ultimas emitirá algún comunicado o tomará contacto con la institución educativa o con la misma secretaria de educación.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Muy bien secretario. Escuchemos al concejal Juan Diego

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Gracias presidenta. Cuando yo trabaje en el área metropolitana en toda la parte de comunicaciones de la ESCNNA y creo que sería muy importante que volviéramos a tocar las puertas del área metropolitana, allá tienen los recursos para trabajar muy bien el ESCNNA porque no podemos seguir actuando simplemente cuando pasan las cosas, sino que tenemos que hacer el tema de prevención. Volvamos a hacer una programación previa en todas las instituciones para ese tema de prevención. Desde mi curul he estado trabajando todo el tema de prevención y salud mental, la secretaria de educación ha sido un aliado para mí, y se ha escuchado algo muy importante en este tema y es que los jóvenes necesitan ser escuchados. Nosotros ya somos adultos y tenemos una visión muy importante sobre la vida, pero no estamos escuchando los jóvenes desde su visión. Muy importante que también podamos articular todas las campañas para que no quede solo una campaña cada vez que pase algo, sino que articulemos todas las campañas y cada mes hagamos algo en todos los colegios, en los parques, que es importante y quiero recalcarles que en alguna de las reuniones que hemos tenido acá, el concejal Leo Álzate toco un tema muy importante el cual fue que ninguna de las campañas que tenemos se vio en ninguno de los eventos que tuvimos en las fiestas del carriel y ahí es donde estaba la gente, entonces creo que es muy importante que de aquí en adelante, cada vez que haya un evento deben estar las campañas del municipio porque tenemos que seguir informando repetitivamente. Gracias presidenta por el uso de la palabra.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Yo quiero darle las gracias al secretario de seguridad y a todos por la información que nos ha aclarado un poco los hechos. Quedamos más tranquilos que los hechos no son de gravedad, pero no podemos bajar la guardia. Yo pienso que lo que se habla de escudo escolar es sumamente importante porque queda la inseguridad que de pronto en la puerta del colegio arrastren los niños, no solamente a una trata sino a consumir droga. Secretario le queda entonces a usted que esa vigilancia y control sea muy constante. Al secretario de gobierno pienso que la tarea seria en el liceo la paz, verificar con esos padres de familia, así sean unos de Itagüí y hacer un seguimiento de acuerdo al código de infancia y adolescencia para esclarecer todos los hechos y continuar con las tareas y acciones que nos dicen que tienen, como jugar para sanar, en pro de la institución educativa la paz porque todo el mundo se dio cuenta de ese hecho. Es muy importante que iniciemos con esas acciones, no solamente con los niños sino con los padres de familia porque me deja muy en claro que hay mucha violencia intrafamiliar, por eso quisiera escuchar a la Dra. Jennifer y a la Dra. Ana María para que nos cuenten que acciones hay para erradicar la violencia intrafamiliar para que hagamos un seguimiento y en estos 15 días nos pueden traer toda una tarea de cómo hemos cumplido con esto, sobre todo en el liceo la paz. ¿Qué podemos hacer para erradicar la violencia contra la mujer, en la familia, en el liceo la paz?.

Interviene la Secretaria de La Mujer Jennifer Quintero

Desde la secretaría de la mujer, nuestra competencia es la violencia de género, tenemos un proyecto en todas las instituciones educativas del municipio llamado coeducación, tocamos temas como noviazgos no violentos para que identifiquen los tipos de violencia, tenemos para los padres y madres alertas para identificar si estos niños están viviendo en algún momento la violencia, tenemos también el ciberacoso para todas las instituciones educativas. Realmente las instituciones nos llaman y escogen dentro de esta parrilla cual es la necesidad que tiene cada institución.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Le damos el uso de la palabra a la secretaria de bienestar social Ana María.

Interviene la Secretaria de Bienestar Social ANA MARÍA MESA

En el programa familia tenemos una trazabilidad con todas las unidades ejecutoras para todo lo que es el tema de niños, niñas y adolescentes donde los profesionales psicosociales atienden a los niños que requieren esta atención y no solamente eso sino las campañas que llevamos a cabo en todo momento y se articulan con todos los programas que tienen que ver en las etapas del ciclo vital porque lo trabajamos hasta el adulto mayor. Venimos haciendo un gran trabajo, el abordaje es tanto como con padres de familia como con los niños, no dejamos de activar ningún tipo de ruta desde bienestar para poder dar ese acompañamiento.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Gracias, nos dijo usted que íbamos a escuchar a la Dra. Julieth Villegas, directora de infancia y adolescencia.

Interviene la Directora de infancia y adolescencia JULIETH VILLEGAS

Reafirmar que tenemos una mesa de prevención de la ESCNNA en la cual hay presencia de todas las secretarías, frente a eso se ha dado prioridad a los temas de ciberacoso y otros temas virtuales, adicionalmente, las instituciones educativas tienen acompañamiento de diferentes secretarías y en los albergues de protección de niños, niñas y adolescentes también estamos

COPIA CONTROLADA

haciendo un acompañamiento y dando atención psicológica. Actualmente estamos brindando asistencia técnica al INDER por temas que se venían identificando de personas que van a mirar las chicas haciendo deporte, ahí se identifica una debilidad en los protocolos de atención en casos que se presenten en cualquier escenario. Quiero plantear dos temas importantes y dejarlos como recomendación para el concejo y es el proceso de actualización para las políticas públicas para los próximos 10 años, eso va a implicar que no pueden ser estáticas, debe haber planes de acción que anualmente también se estén volviendo a validar y se retroalimenten para disminuir el riesgo. Cualquier caso que se presente debemos tomarlo como una alerta y con respecto a la ESCNNA vamos a tener una semana de prevención y es muy importante el ejercicio de articulación.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ

Le damos la palabra al concejal Juan Diego

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Tienen una mesa ya trabajando, sería muy bueno que nos llegara el último informe de esa mesa y también queremos conocer el plan de trabajo que tienen hasta diciembre para nosotros mirar desde el concejo como poder apoyarlos.

Interviene la Secretaria de Bienestar Social ANA MARÍA MESA

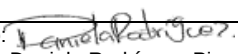
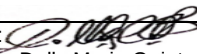
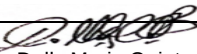
Desde el año pasado estuvimos haciendo una muy buena campaña con Iván Villalba, pero la reunión inicial la hicimos Jennifer y yo en Tax individual, estuvimos en la empresa e hicimos un trabajo de la ESCNNA con todos los taxistas vinculados a la compañía, se les hablo de la parte penal y de todo lo que implica el traslado de niños, niñas y adolescentes.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ

Muy importante me parece esa capacitación que se le hizo a los taxistas, también debemos esperar que, en estos 15 días, esta mesa de trabajo realice varias acciones en favor de la institución educativa la paz y pasados los 15 días podemos tener un informe de todo lo que se ha realizado. Muchas gracias a todos. Se da por terminada la comisión y los invitamos para el viernes 22 de agosto a las 10:00 a.m.



Dolly María Quintero Betancur
Secretaria General
Concejo Municipal

Proyectó: 	Revisó: 	Aprobó: 
Nombre: Daniela Rodríguez Pico	Nombre: Dolly María Quintero Betancur	Nombre: Dolly María Quintero Betancur
Cargo: Practicante	Cargo: Secretaria General	Cargo: Secretaria General